

BOLETÍN INFORMATIVO DE CALIDAD ALIMENTARIA

JULIO 2016



Aviso legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente, y la fecha, en su caso, de la última actualización



MINISTERIO DE AGRICULTURA; ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

NIPO: 280-15-037-7

ÍNDICE

1.- NORMATIVA COMUNITARIA

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN JULIO DE 2016

1.1. REGLAMENTOS

[REGLAMENTO \(UE\) 2016/1067](#) de la Comisión, de 1 de julio de 2016 (DOUE L 178, de 2.07.2016), que modifica el anexo III del Reglamento (CE) n.º 110/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la definición, designación, presentación, etiquetado y protección de la indicación geográfica de bebidas espirituosas.

[REGLAMENTO DELEGADO \(UE\) 2016/1226](#) de la Comisión, de 4 de mayo de 2016 (DOUE L 202, de 28.7.2016), que modifica el anexo IX del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a las menciones reservadas facultativas para el aceite de oliva.

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 2016/1227](#) de la Comisión, de 27 de julio de 2016 (DOUE L 202, de 28.7.2016), que modifica el Reglamento (CEE) n.º 2568/91 relativo a las características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva y sobre sus métodos de análisis.

[REGLAMENTO \(UE\) 2016/1244](#) de la Comisión, de 28 de julio de 2016 (DOUE L 204, de 29.7.2016), por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a determinadas sustancias aromatizantes de un grupo relacionado con una estructura de insaturación alfa-beta.

DECISIONES

[DECISIÓN DE EJECUCIÓN \(UE\) 2016/1189](#) de la Comisión, de 19 de julio de 2016 (DOUE L 196, de 21.7.2016), por la que se autoriza la comercialización de leche tratada con UV como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo.

[DECISIÓN DE EJECUCIÓN \(UE\) 2016/1190](#) de la Comisión, de 19 de julio de 2016 (DOUE L 196, de 21.7.2016), por la que se autoriza la comercialización de trans-resveratrol como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo.

2.- NORMATIVA ESTATAL

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EN JULIO DE 2016

2.1. ÓRDENES

[ORDEN AAA/1098/2016](#), de 29 de junio (BOE de 7 de julio), por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción del aceite de orujo de oliva, mejorar la información y conocimiento sobre los mercados y realizar programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios durante las campañas 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.

2.2. RESOLUCIONES

[RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO DE 2016](#) (BOE del 28), de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se adopta y se publica la decisión favorable al registro de la Indicación Geográfica Protegida "Jamón Serrano".